

---

El British Council crea oportunidades internacionales para el pueblo del Reino Unido y otros países y construye la confianza entre ellos en todo el mundo. Trabajar de manera efectiva con la diversidad es una parte esencial del trabajo de British Council.

Nuestra Política de Igualdad de Oportunidades nos compromete a asegurar que no hay discriminación injustificada en la contratación, retención, capacitación y desarrollo del personal en función de la edad, discapacidad, género, incluyendo transgénero, el VIH / SIDA, estado civil, incluyendo las uniones civiles, embarazo y maternidad, opinión, política, raza / etnia, religión y creencias, orientación sexual, origen socio-económico, antecedentes penales prescritos, la actividad sindical o la pertenencia a sindicatos, modalidad de trabajo, el hecho de tener personas a cargo o cualquier otro motivo irrelevante.

Nuestro objetivo es cumplir con la legislación y promover la igualdad, siguiendo la letra y el espíritu de la misma para tratar de evitar una discriminación injustificada, reconociendo dicha discriminación como un obstáculo para la igualdad de oportunidades, la inclusión y los derechos humanos.

British Council está comprometido a:

- Comprender, valorar y trabajar con la diversidad para permitir la participación justa y completa en nuestro trabajo.
- Asegurar que no hay discriminación injustificada en el reclutamiento, selección y otros procesos.
- Asegurar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, incluyendo la realización de “Equality Screening Impact assesment” en políticas y procesos así como avanzar en los planes de acción de diversidad.
- Tratar a las personas con quienes trabajamos de manera justa y con dignidad y respeto.
- Tener nuestro papel en la eliminación de barreras y corregir los desequilibrios causados por la desigualdad y la discriminación.

Todo el personal es necesario para asegurar un comportamiento coherente con la política. También requerimos que los clientes, socios y proveedores conozcan esta política y actúen de conformidad con la misma.

El British Council revisará esta política al menos cada tres años para reflejar los nuevos desarrollos legales y reglamentarios y garantizar buenas prácticas.

Este documento es un documento de Política de British Council. Fue aprobado por Martin Davidson, Chief Executive, el 1 de noviembre de 2011 y está pendiente de revisión el 1 de noviembre de 2014.